R

ecientemente se anunció la designación de nuevos miembros de [IASB](http://www.ifrs.org/news-and-events/2017/06/nick-anderson-and-ann-tarca-join-the-iasb/). “(…) *Professor Tarca joins the Board from the University of Western Australia’s Business School, where she has been an accounting teacher and researcher since 1996 and a Professor since 2011. She qualified as a Chartered Accountant in 1985 and has a PhD in Accounting from the University of Western Australia. ―Professor Tarca served as a member of the Australian Accounting Standards Board (AASB) from 2014 to 2017 and was Research Director for the AASB from February 2017. She was an academic fellow of the IFRS Foundation from 2011 to 2012. She has authored a text book on accounting and written a wide range of research papers related to IFRS Standards, for which she has received many awards. Professor Tarca is an active member of the international accounting academic community, having served on several boards and committees* (…)”.

Varios de los miembros de IASB no son contadores, sino profesionales expertos en finanzas. De manera que es grato reseñar la designación de una contable, quien alcanzó el más alto grado académico.

Muchos profesores de nuestro país tienen la “madera” suficiente para llegar a ser autoridades de talla mundial. Definitivamente el camino incluye publicaciones de fondo y una actividad decidida en los ámbitos de la profesión, tanto nacional como internacionalmente.

Los buenos profesores conocen perfectamente las vicisitudes del ejercicio profesional. Los malos no tienen gran información al respecto y suelen pensar que el mundo de lo contable es tal cual ellos lo perciben a través de su pequeña práctica. Si las Instituciones de Educación Superior no se esfuerzan por contratar profesores altamente experimentados, el nivel de la enseñanza seguirá siendo muy bajo, en varias ocasiones meramente técnico.

Las relaciones de la academia con la industria, en este caso, con los preparadores y con las firmas de contadores, son esenciales para garantizar una adecuada docencia. Muchas cosas que pasan no son previstas por los estándares ni por las normas. Es más: diversas prácticas violentan el régimen contable.

Así como los reguladores y las academias deben contar con profesionales altamente preparados y conocedores de la realidad, de la misma manera las entidades del Gobierno tienen que vincular contadores de primera línea. El trabajo en el Estado permite un conocimiento privilegiado de situaciones reales que difícilmente se puede obtener en otra parte. Un mayor conocimiento teórico, especialmente de corte mundial, les dará una amplitud mental superior. Realmente nos impresiona mucho el recorrido de funcionarios vinculados por la SEC o por el PCAOB.

Dada la gran posibilidad de acceder a la información que caracteriza al mundo moderno, no tenemos excusa para estar en el más alto nivel de desarrollo. Se trata de disciplina.

*Hernando Bermúdez Gómez*